

Carrera Académica

Legajo de Desempeño Académico Docente

El Legajo de Desempeño Académico del Docente (LDAD) será un archivo digital que creará y pondrá disponible la FCEX y contendrá la documentación que acredite la actividad realizada por el docente y la propuesta de trabajo futuro del docente.

El contenido del LDAD será provisto por el Docente y la Facultad según se indica a continuación.

Documentos que el docente deberá incorporar: (todo en formato PDF únicamente)

DOCUMENTO	Observación
1- CV del SIGEVA o CVAR	<i>CV estandarizado.</i>
2 - Propuesta Docente o Plan de Actividades Docentes para el siguiente trienio	<i>En caso de tener más de una asignatura puede elegir una de ellas. Nivel profesor (Marco conceptual, objetivos metodología, actividades, recursos didácticos, estrategia de evaluación, programa, bibliografía, etc.) (anexo 1 RCA 258/13). JTP (objetivos y propuesta metodológica para el desarrollo de clases prácticas o teórico- trabajos de la asignatura elegida). Ayudante diplomado (aporte para la colaboración en el desarrollo de las clases prácticas o teórico prácticas de la asignatura elegida).</i>
3 - Plan de Tareas de IDTTE según corresponda	<i>Este puede ser el plan de tareas de Carrera del Investigador CONICET o CICPBA, Plan de Beca, Formación de Postgrado, o de Incentivo. Cuando corresponda debe estar avalado por un Investigador Responsable o Director.</i>
4 - Documentación opcional complementaria que considere relevante	<i>Por ej.: Actividad detallada de extensión según formato sugerido por la Sec. de Extensión de la FCEX.</i>

Documentos que la FCEX deberá incorporar: (todo en formato PDF únicamente)

DOCUMENTO	Observación
1- Informe que acredite el cargo, asignatura, y licencias del período	<i>Información compilada y avalada por Secretaría Académica y el Departamento.</i>
2- Informe que acredite la actividad de investigación cuando corresponda	<i>Se certifica la pertenencia a una actividad de investigación reconocida por Universidad u Organismos de CyT.</i>
3- Informe de Cátedra según corresponda ¹	<i>Información recibida en Secretaría Académica al finalizar la asignatura.</i>
4 - Encuesta a alumnos generadas en Guaraní	<i>Las encuestas son por períodos y asignaturas en las que el docente participa.</i>
5- Otros informes de Secretarías que se consideren relevantes	<i>En caso de corresponder, por ej. certificando alguna actividad docente especial.</i>

Sobre el contenido del LDAD individual evaluarán y dictaminarán las Comisiones Evaluadoras. ([Ver Evaluación de Desempeño Docente](#))

Para implementar el LDAD se recurrirá una herramienta informática especialmente desarrollada a la que cada docente accederá con usuario y clave.

Los evaluadores tendrán acceso a esta información en exclusiva durante el período de evaluación, para lo que se le generará un usuario y clave.

¹ Los Auxiliares de Docencia deben contar con informes favorables del/de los Profesor/es responsable/s de la cátedra/s en la/s que se ha desempeñado previamente por al menos un período igual que el determinado por las evaluaciones de permanencia

Esta operatoria responderá a un cronograma que será comunicado a docentes y evaluadores ([Ver Procedimientos y tiempos](#))